

LA DISCIPLINA EN LAS INSTITUCIONES DE ATENCIÓN A LA SALUD

DR. BENITO PEREZ MAZA

Este muy modesto artículo, no pretende presentar un tratado acerca de la disciplina, pero si, a promover reflexiones y debates que contribuyan, con la fuerza que tiene el pensamiento y el accionar colectivo, a situar la disciplina como una parte del esfuerzo central en la lucha por la excelencia a que se nos ha convocado en el Sistema Nacional de Salud por el máximo dirigente de la Revolución Cubana, el Comandante en Jefe, Dr. Fidel Castro Ruz.

En algunos diccionarios de la lengua española se encuentra que disciplina es un conjunto de leyes o reglamentos que rigen cuerpos como la magistratura, el ejército, la escuela. Es también doctrina, asignatura, sumisión a un reglamento. Disciplinar es instruir, enseñar; acostumbrar a la disciplina.

Disciplina tiene varios sinónimos: orden, regla, método, obediencia, sumisión, subordinación, docilidad. Disciplinar tiene también sinónimos: subyugar, someter, doblegar, dominar, instruir, aleccionar, enseñar.

Indisciplina es falta de disciplina y se sitúa un ejemplo: la indisciplina en los ejércitos es causa segura de derrota. Tiene como sinónimos: inobediencia, insumisión, desobediencia, insubordinación, insurrección, rebeldía y otros.

No se trata de promover debate en cuanto al significado de estos términos, si no de ofrecer una referencia acerca de los mismos en la que aparecen términos relacionados: conjunto de leyes y reglamentos que rigen, doctrina, instruir, enseñar, aleccionar, desobediencia, insubordinación.

Ahora iremos a algunos comentarios y reflexiones.

La disciplina de un trabajador se muestra por su comportamiento laboral, dentro del marco de reglas o normas establecidas, para la realización de las actividades que se consideran sus deberes en el cargo que desempeña. Esas reglas o normas, son variantes que indican como un estándar de comportamiento esperado y cubren desde la organización de su trabajo en el tiempo, procedimientos a seguir como responsabilidades con el objeto y los objetivos de su trabajo. Todo ello dentro de las especificidades de su preparación consecuente con el buen cumplimiento de sus deberes de cargo y los resultados esperados.

Los profesionales, técnicos y demás trabajadores de la salud, tienen el deber de contribuir al logro del mejor nivel de salud que es posible tanto en personas como conjunto de personas en familias, comunidades, nación. Todos y cada uno, desde sus deberes de cargo y según las normas establecidas. No hacer lo que se debe hacer ó cómo hacer ó cuando se debe hacer, es conceptualmente indisciplina.

La disciplina no se restringe a estar presente en el tiempo y lugar de trabajo según lo acordado, tampoco salir de éste en la hora autorizada para eso. Incluye, hacer en el tiempo señalado en su compromiso laboral, lo que se debe hacer y como se debe hacer; en las funciones de la atención médica, la frontera de tiempo se expande en ocasiones, según sean las necesidades de atención que requiera la persona a la que está brindando atención, considerando el principio de atención continuada como se ve claramente en

digamos en el acto quirúrgico, en la atención a urgencias médicas, pero que no siempre se ve claramente si la atención no se ve urgida de atenciones inmediatas y continuas por la situación de un paciente.

Algunos, pocos realmente, pueden considerar que un paciente que le solicita atención, puede esperar a que llegue su relevo pues ya terminó su horario laboral, o que las dificultades que se le presentan al paciente para lograr someterse a las pruebas diagnósticas que le fueron indicadas, es un problema exclusivamente del paciente aún cuando se pierda innecesariamente tiempo para establecer el diagnóstico y el tratamiento adecuado, ó, que por un interés personal no se acude a la consulta programada y los pacientes deben esperar tranquilamente a la próxima consulta, aunque no se sabe con seguridad si efectivamente vendrá.

Si a un paciente, ingresado en una institución de salud, se le indica la aplicación de un medicamento cada 6 horas y ésta se atrasa en su aplicación por varias horas o el espaciamiento entre una y otra dosis ocurre mas allá del tiempo indicado o si se aplica sin atender a que el medicamento es el indicado, en la dosis indicada y con la vigencia para ser utilizado. Si a un paciente se le interroga pero no se le examina físicamente. Si se interrumpe el relato que está haciendo el paciente acerca de su padecimiento para atender a otra persona que irrumpió indebidamente en el local de consulta, o para hablar por teléfono u otra causa injustificable. Si la consulta fijada para las 2 pm comienza a las 2 y 30 pm. Si el horario de consulta es de 2 a 4 y el consultor la abandona a las 3.30. Todos estos ejemplos, pueden citarse muchos mas pero no queremos cansar con una relación larga, caben dentro del concepto de indisciplina.

No parece necesario mostrar mas ejemplos para dar a entender que la disciplina no constriñe simplemente a cumplir con un horario, a estar en el trabajo, a cumplir normas, pues la disciplina en la atención a la salud de las personas y comunidades, conlleva la observancia de aspectos morales y éticos, que mas que en reglamentos, se posesionan o deben posesionarse en la conciencia, nutrirse de valores y no solo de reglamentos. Ciertamente se necesitan reglamentos sin duda alguna, pero sobre todo de valores y conciencia.

Igual que ocurre con las normas y los reglamentos, que tiene que ser revisados periódicamente para ajustarlos y adecuarlos a los cambios que siempre tienen lugar en tiempo y lugares, el comportamiento laboral en los servicios de salud, reclama de cada trabajador la profundización conciente de su disciplina, asentada en valores y principios, pasando así de la instrucción, el hábito, la sumisión a reglamentos, a su accionar por su conciencia. La disciplina entonces, entra en la esfera de la ideología

El trabajo político en el sector salud debe ser orientado y desarrollado con el propósito de conformar, fortalecer, la ideología que es la que mueve a las personas a un comportamiento acorde con esa ideología.

Los profesionales de la salud que sitúan en el centro de su quehacer al paciente, a la población, en consecución de la mejora de la salud, sigue procedimientos determinados asentados en evidencias objetivas, considerando a la persona o a las personas que atiende como integrantes del proceso de atención que provee, no como objeto, si no como objeto y sujeto al mismo tiempo. Esta conceptualización fundamenta el comportamiento ético en su trabajo, marco a su vez para su autodisciplina conciente, la que sobrepasa la disciplina por sumisión a reglamentos y normas.

La observación, control, evaluación de la disciplina, entendida como subordinación a los establecido por normas o reglamentos, contribuye sin duda a crear el hábito para el comportamiento laboral disciplinado y si a él se une el trabajo político inteligente, persona a persona, se contribuye a establecer y afianzar la disciplina conciente. El ``sagrado cumplimiento del deber `` mas que una expresión que exterioriza un

sentimiento o un compromiso, es expresión del ``mundo interior`` de una persona cuyo posicionamiento ideológico se lo exige para estar bien consigo mismo.

El General en Jefe del Ejército Mambí nos dejó un contundente pensamiento cuando dijo `` No hay tropa indisciplinada de jefe disciplinado, pero, no hay jefe indisciplinado de tropa disciplinada``. Un miembro de la dirección de una institución o servicio, con su ejemplo personal constituye un `` foco `` de instrucción para la instrucción de la disciplina. Un miembro del colectivo también puede serlo aunque el nivel jerárquico influye con mas posibilidad en esa instrucción algo espontánea si se interrelaciona directamente con su colectivo laboral y su colectivo de dirección, como en un gran equipo. De ahí la atención que merece dentro de la política de cuadros, la conveniencia de seleccionar tomando en cuenta preparación y fidelidad a la Revolución además, los que han mostrado en su comportamiento una disciplina conciente, mas allá de cumplidor de lo establecido.

Es frecuente y conocido, de situaciones de salud de individuos o comunidades que obligan a establecer medidas que suponen nuevas normas, diferentes a las establecidas o además de las establecidas, si la disciplina es conciente, promoverá la creatividad y la búsqueda y estudio de la información necesaria para la adopción de medidas que sean consecuentes con el propósito de mejorar o proteger la salud. Si la disciplina se mantiene aún en el nivel de costumbre o sumisión a lo ya establecido, se situará como importante eso, lo ya establecido y acostumbrado a seguir en vez de los problemas detectados que afectan a la salud y requiere de otras medidas.

Puede resultar cuestionable esta consideración pero debe tenerse en cuenta, que a veces se obvia un enfoque así por temor posiblemente a promover la anarquía entendida como olvido o subestimación de lo reglamentado ó estimular tendencias a decisiones voluntariosas no bien fundamentadas. No obstante puede haber anarquía en continuar haciendo todo de igual forma creada para una situación X, cuando la situación ya es Y ó X mas Y.

La disciplina puede ir tomando cuerpo dando a conocer claramente las normas a seguir con las razones que la fundamentan, atendiendo y exigiendo el ajuste del comportamiento a esas normas. Así la disciplina va asentándose en el hábito de la observancia a lo dispuesto para la actividad, lo que es positivo, pero si se deja en ese nivel y no se sitúa la mejora y protección de la salud, de individuos y comunidades como el objetivo central es posible que no se sienta la necesidad de cambio en lo que se viene haciendo y como se viene haciendo ante una situación que lo reclama. No se piensa o no se actúa consecuentemente y se decide atenerse a lo establecido. El buen hábito hace disciplina como la disciplina buena hace el hábito, pero vale tener presente que como dijo José Martí `` No hay peor enemigo de lo nuevo que el hábito ``

Un paciente está siendo atendido en el Cuerpo de Guardia en un Policlínico y teniendo en cuenta las normas establecidas debe ser enviado a otro servicio especializado por su situación de salud. Por una u otra razón no aparece el medio para realizar su traslado ¿Qué hará el equipo de profesionales y técnicos que lo está atendiendo? Seguramente que continuará atendiéndolo lo mejor posible con los medios disponibles aunque la norma dicta escuetamente la obligación de trasladarlo. Este es un ejemplo de disciplina conciente, fomentada en valores éticos y en función de lograr la mayor recuperación de salud posible. Es un ejemplo extremo sin duda, pero sin llegar a ejemplos como éste ¿ no se podrían citar otros muchos parecidos en los que no haya peligro inmediato para la vida del paciente en los que la atención se descontinúa dejando la situación en gestiones para el traslado ? Y en esos otros casos ¿ se evidencia como en el anterior que primero está la persona y su salud y después lo establecido ? Cabe otra pregunta

diferente ¿ siempre que se viola lo establecido se hace en interés de la salud de la persona ?

Estos hipotéticos ejemplos y preguntas tienen el propósito de promover reflexiones, críticas, comentarios, seguramente de fondo y con mejores reflexiones. Si el lector piensa y trata de recordar casos y situaciones, es posible que encuentre en su memoria casos, situaciones, en las que personas o comunidades que han recibido o reciben atención deficiente y que entre las causas de las deficiencias se pueda señalar la indisciplina

Para insistir en la promoción de reflexiones y debates en relación con la disciplina y la calidad de la atención agregó algo más.

El Sistema Nacional de Salud es por principios políticos e ideológicos, y por ley: Único, Integral, Estatal y Gratuito. Es un sistema regionalizado con la atención organizada por niveles de atención según complejidad de la situación de salud para asegurar su continuidad. Contamos con una amplia red de servicios de salud, distribuida por todo el territorio nacional en la que labora un imponente contingente de trabajadores con profesionales y técnicos bien preparados y calificados.

La salud ha estado, está y estará, centrada en la política de la Revolución Cubana como se observa incluso en la autodefensa del Jefe de la acción combativa en el Cuartel Moncada. Las normas y reglamentaciones para la mejor conducción del sistema de salud, el Código Ético de los trabajadores de la salud, , la dirección de la sociedad cubana por el Partido Comunista de Cuba, todo ello es un fuerte conjunto político e ideológico de referencia obligada para cualquier trabajador del sector de la salud.

Si una persona por su estado de salud, requiere atención por un servicio, un especialista, un técnico o el exámen con otros medios diferentes a los disponibles en el centro de salud en el que se encuentra ¿ es la persona, sus familiares o amigos, los encargados de asegurar esa otra atención requerida ?. La Referencia y Contrarreferencia es un procedimiento establecido que supone la interrelación obligada entre los componentes del Sistema Nacional de Salud para asegurar la continuidad de la atención de la mejor forma posible, aún dentro de las amplias variantes o especificidades del problema de salud que tenga la persona ¿ realmente se aplica consecuentemente con relación a los principios políticos y organizacionales del Sistema de Salud Cubano y con adecuación a sus objetivos ?

La interconsulta ¿ se organiza y realiza siempre con interés en lo que es mejor para el paciente tanto en el orden científico_técnico como en el orden de oportunidad, accesibilidad y satisfacción ?

Se sabe que muchos pacientes acuden e ingresan en instituciones hospitalarias fuera del marco de regionalización establecido independientemente de que la unidad a la que le correspondería dispone de los servicios que su situación necesita. Aún reconociendo el derecho del paciente ¿ se estudia el motivo o los motivos por los que el paciente acude a ese otro centro ? ¿ estará entre esos motivos que siente mayor garantía para su buena atención el contar con amigos o familiares en esa otra institución ? ó ¿ el crédito del servicio en una u otra institución ?

En algunas ocasiones se encuentra la indicación y uso de una tecnología novedosa con pacientes que en realidad por su diagnóstico no lo requiere ¿ por que ocurrirá eso ?

Un anciano procedente de un Hogar de Adulto Mayor es ingresado en un hospital tras sufrir un accidente en el Hogar, se le diagnostica fractura de cadera, a las 48 horas es que se percibe signos de deshidratación, se explica que no hay sangre para la intervención quirúrgica y fallece a los 4 días posteriores a su ingreso ¿ por que ? ¿ como se debe evitar que algo así vuelva a ocurrir aunque nunca debió de ocurrir ?

Sin extendernos más, ¿ es o no la disciplina un fuerte componente del sistema de atención a la salud de las personas ? En la lucha por la excelencia de los servicios de salud a que convoca el Cdte. En Jefe,¿ es o no la disciplina un factor decisivo ? ¿ es o no la indisciplina causa de maltrato, de insatisfacción y hasta de errores en la atención a veces con malos e irreversibles resultados ? Se debe o no trabajar para hacer de la disciplina un hábito y seguir avanzando hasta lograr la disciplina conciente ?
¿ Se puede restringir o limitar el trabajo para lograr buena disciplina a la observancia de la asistencia, de estar en el trabajo? Evidentemente ¡ NO ¡
En salud, ¿ la disciplina a forjar se limita a cumplir con lo reglamentado ?
Evidentemente ¡ NO ¡